

EDICTO n.º 6

Quedan admitidos en el proceso de adjudicación de los Huertos populares, según decreto de Alcaldía n.º 2024-3779 de 26/11/2024 los siguientes solicitantes:

N.º SOLICITUD	APELLIDOS, NOMBRE
1	BÁÑEZ MIRA, RIALTO
2	ALGARRA AMORÓS, MIGUEL
3	CERDÁ PRATS, PILAR
4	GALLEGO CRUZ, PILAR
5	GARCIA RODENAS, DIEGO
6	LEAL DONAT, MARCIAL
7	MOUNFALOUTI RIMI, ZINEB
8	RUBIO MOLINA, JUAN JOSÉ
9	SANCHEZ PEREZ, CONSUELO
10	SERRANO TORTOSA, PASCUAL

Se concede a los interesados un plazo de 5 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el Tablón de Edictos municipal y en la página web del Ayuntamiento de Petrer, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

En caso de no presentarse reclamación alguna de la lista provisional de solicitantes admitidos y excluidos a que se hace referencia en el apartado anterior, ésta quedará automáticamente elevada a definitiva.

El sorteo para decidir los adjudicatarios de cesión de las parcelas de los huertos se celebrará el próximo 5 de diciembre de 2024 a las 12:00 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Petrer.

